

Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4016

Murcia 25 Febrero de 1899

Tres ediciones diarias

Laboratorio Bacteriológico DEL DOCTOR LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde — MURALLA DEL MAR, 83 —
VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.
SUEROS: Normal, anti-difteria, anti-tuberculosos, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.
JUGOS ORGANICOS para la aplicación del método Brown Sequard, por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.
Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y domicilio y se expenden por cajas de seis ó mas tubos ó ampollas á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espumas, etc.
Para informes y pedidos al Dr. CÁNDIDO, Muralla del Mar, 83
Cartagena
TELÉFONO NÚM. 30.—DIRECCION TELEGRÁFICA DR. CÁNDIDO

La Luz

FÁBRICA DE GUANOS

ABONOS ESPECIALES

para trigos, patatas, cañamos árboles, viñas y para toda clase de tierra y cultivo.

ABONOS ORGANICOS (productos animales) minerales y mixtos. **PRIMERAS MATERIAS** para los agricultores que quieran confeccionar los abonos.

Se garantiza la riqueza de todos estos géneros.

Correspondencia, consultas y encargos á

D. VICTORIANO ORENGA

Despacho y depósito general de la fábrica, carretera de Alcantarilla 4
MURCIA 3-3-s



AZULEJOS Y PAVIMENTOS

Mosaicos hidráulicos de las principales fábricas de Alicante y Cartagena. Losetas esmaltadas de todas clases y otros varios artículos para obras.

Emilio Gironès
FRENTERIA, 35.—MURCIA.
15-12

La Ibérica

SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS
DE INCENDIO

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.

Dirección: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.

Delegación en Murcia: D. Francisco L. López.—Algezares, 27.
15-13 m

Bicicletas á plazos.

Con inman vendiéndose con gran aceptación, las de la acreditadísima marca *L'Olympierme*, con neumáticos Doulou, superiores, pedales de lujo, radios tanques, cuadro recto de gruesos tubos, peso 12 kilogramos á pesetas 300, pagaderas, á pesetas 4'50 semanales.

Aprovechad la ocasión
Dirigirse á

Antonio Avilés Rocamora.
Almacén de velocípedos, toda clase de accesorios y taller de reparaciones.
Príncipe Alfonso, 66, Murcia 15-10

MOLINO DE VIENTO

En las Cañadas de San Pedro, ermita de los Navarros, se vende un molino de viento, en perfecto estado de conservación y las tierras y casas que forman la propiedad del citado molino. Oso de no convenir mas que los artefactos, se admiten proposiciones.

Darán razón y detalles dirigiéndose á Antonio Martínez y Martínez, en el citado molino. 8-7

Edición de la noche-25 Febrero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Actualidades.

Cuanto más hablan menos se les escucha.

Ya saben nuestros lectores á quienes nos referimos.

Los periódicos de Madrid pierden mucho en la venta desde que vienen publicando las reseñas de las sesiones de Cortes; las van acortando por la cuenta que les tiene, porque el público no quiere leer discursos parlamentarios.

Y hace muy bien: todo eso son palabras inútiles y oposiciones que hacen los pretendientes á carteras de ministro.

Si las Cortes siguieran abiertas algún tiempo, se daría el caso, de que los periódicos madrileños llegarían hasta la homeopatía, en eso de las reseñas parlamentarias. Se limitarían á decir:

LAS CORTES

Sesion de ayer

Hablaron cuatro oradores y se levantó la sesión.

A medida que el Madrid político vá perdiendo influencia en las provincias, renace en estas el espíritu regional.

Alguna vez será posible que se olviden los odios que nos envilecen y se unan los elementos provinciales, de donde ha de surgir la verdadera regeneración.

Antiguamente eran los municipios con el rey, cuna de la libertad y sabio régimen para la prosperidad nacional.

Después se han inventando organismos nuevos, que son tan costosos como perjudiciales.

Dejemos, pues, luchar á nuestros políticos por las carteras y esperemos la misericordia divina que es infinita.

Lo de Chinchilla

Dicen de Albacete:

«A última hora de la tarde de ayer salieron para Chinchilla el gobernador civil interino señor Yanduela y el teniente coronel jefe de la guardia civil de esta provincia señor Pascual del Real, con algunas fuerzas del indicado cuerpo, por haberse recibido noticias de que el vecindario se había amotinado contra las autoridades.

La cuestión, á la que en un principio se dió grandes proporciones, no ha tenido importancia.

Se nos dice que se suscitó una disputa entre el cura de dicha ciudad don Francisco Peña y un sobrino suyo llamado Cayetano, el cual fué detenido; el vecindario amotinóse pidiendo fuera puesto en libertad, y á las diez y media de la noche, hora en que regresaron de Chinchilla los señores Yanduela y Pascual, el pueblo se hallaba en actitud completamente pacífica.

CONTRA EL FRÍO SIGUEN DECLARANDO

«La Correspondencia Militar» publica las siguientes declaraciones del general Polavieja:

«Terminada la reorganización, es preciso obligar á ese Ejército á instruirse, sin permitir á los jefes de cuerpo que ensayen tácticas particulares, cual está ocurriendo, ni confundan lo útil con lo fantástico, como sucede con frecuencia en España, que se acepta lo aparatoso y vano y se desecha lo bueno y práctico.

Hay que empezar el edificio por los cimientos; es decir, hay que ordenar

seria y severamente que los ejercicios de batallón, regimiento y brigada sean una verdad, para que al hacer luego los de divisiones y cuerpo de Ejército no se repitan los espectáculos que hemos dado muchas veces, denunciando que no estamos instruidos ni preparados para el combate, y cuyas desastrosas consecuencias hemos sufrido en las guerras que hemos sostenido en los últimos treinta años.

Es preciso sacudir la pereza que, como enfermedad contagiosa, ha invadido á todos nuestros generales, jefes y oficiales. Trabajando constantemente y sin descanso se logrará la instrucción de todos; pues tan necesaria es hoy ésta al soldado, como á los jefes y oficiales en general.»

«También soy partidario del servicio general obligatorio; pero mientras no tengamos cuarteles adecuados para alojar las reclutas procedentes de todas las clases sociales, me contento, para tiempo de paz, pues en el de guerra no hay excepciones, con la instrucción militar obligatoria, permitiendo á los soldados que lo soliciten, y previo un expediente de información y el pago de una cantidad que fijarian las Cortes, comer y dormir fuera del cuartel durante el tiempo de la instrucción.

Con el dinero que ingresara por este concepto, se crearía un fondo, depositado en el Banco de España á disposición del ministro del ramo y que no podría emplearse sino en material de guerra.»

UNA TRAGEDIA

Dicen de Tortosa:

«Segun nos comunican desde Torre del Español, el domingo, día 12 del corriente mes, se desarrolló en dicha población una horrenda tragedia amorosa.

Estaba para casarse un joven, y aquel día habia de tener lugar en la misa mayor la primera amonestacion canónica.

El referido joven habia tenido anteriormente relaciones y dado palabra de casamiento á otra mujer, la que, desechada y viéndose burlada por su amante, concibió la idea de quitarle la vida, antes de consentir que fuera de otra. Al efecto se dirigió á la casa de aquél, por el que preguntó, pero como se lo negaron, se marchó de allí, encontrándose por casualidad en la calle, disparándole á quemar ropa un tiro de pistola.

Ella intentó apelar á la fuga, pero é, herido como estaba, le arremetió alcanzándole en el momento en que iba á refugiarse en una casa inmediata al lugar del suceso, haciéndole á su vez dos disparos, tambien con una pistola y dejándole muerta en el acto.

Al cabo de pocas horas falleció el falso amante de resultas de la herida que le infligió su antigua prometida.

Con ellos perdió tambien la vida el fruto de tan funestos amores, el cual llevaba la mujer en sus entrañas.

Estos sucesos han producido gran consternacion en aquel pueblo.»

ESPÍRITU RURAL

Para nosotros es incontestable que la vida del campo es sosten mucho más firme y duradero del sosiego de las naciones que la vida de la ciudad, que la aglomeracion de los medios de subsistencia y comodidad en centros populares. No es decir que los Estados no puedan prosperar con grandes y suntuosas villas; pero la razón establece y la historia prueba que, así como la vida rural predispone á la sencillez de las costumbres y á suavizar las pasiones, la vida urbana tiende al lujo, á la depravacion y á exaltar los odios y rencores.

En una nación debe haber grandes ciudades, no obstante esto, por lo que contribuye la aproximacion de los ciudadanos al desarrollo de la industria y á facilitar los auxilios de la administración al vecindario; pero es de buena política que haya aldeas y caseríos, que la población se halle dise-

minada en los campos para que el propietario cuide de su hacienda y vigile el trabajo de sus dependientes.

Lo que la descentralización urbana, lo mismo bajo el punto de vista del bienestar de las familias que bajo el punto de las grandezas del Estado, lo proclama con elocuencia irrefragable en los tiempos modernos la poderosa Inglaterra. En Inglaterra hay ciudades populosas para la industria y para el comercio; pero hay tambien innumerables aldeuelas y granjas para los trabajos agrícolas. Lo mismo pasa en Bélgica, lo mismo en Suiza.

Lo que significa la concentración urbana, el predominio absoluto de la capital en un Estado, predominio para la residencia del rico, predominio para la construcción de monumentos, predominio para los favores del poder público, lo dá á conocer el estado de atraso en que se halla la nación española.

L. M.

SUCESO REGIONAL

El día 12 de Marzo próximo va á celebrarse con solemnes fiestas en Almería, la inauguración oficial del camino de hierro entre aquella ciudad y Baeza, punto de enlace de esta línea andaluza con la red general de ferro-carriles de España.

El acontecimiento es de suma importancia para toda esta región, para las provincias de Jaén, Granada y Almería, y muy especialmente para la última, que sale del aislamiento absoluto en que se hallaba. La fecha del 12 de Marzo de 1899 es por tanto para la hermosa ciudad hermana una fecha áurea que señala en su historia el principio de una era de prosperidad que ha de convertir á la provincia llamada tristemente por sus hijos *ciudad de España*, en una de las capitales más ricas y florecientes de la Península.

Ferro-carril de Moreda á Granada

Inaugurados recientemente los trabajos de ese ferro-carril, como oportunamente dijimos á nuestros lectores, de día en día notamos en ellos mayor actividad.

Propone la Compañía del Sur de España que para el mes de Septiembre circulen los trenes entre Iznalloz y Moreda y que á mediados del año próximo llegue á Granada la locomotora, quedando unida la ciudad arabeasca al ferro-carril de Linares á Almería, con beneficio grandísimo para sus comunicaciones con el centro de España y con el mar.

Para lograr esos resultados, los trabajos de la citada línea se irán fomentando con toda la rapidez posible, sin que la Compañía del Sur omita esfuerzo alguno que conduzca á ese fin.

ORIHUELA

25 Febrero 99.

Ha sido ascendido á la plaza de magistrado de la Audiencia de Huesca, vacante por promoción de don Faustino Ortega, el juez de primera instancia de esta ciudad don Valentin Escribano, que ocupa el número 29 en el escalafón de su clase.

Se ha fugado de la cárcel de Librilla el pájaro de cuenta Agustín Romero Moreno, antes Antonio de la Cruz, expósito, el cual ha estado varios meses en estas cárceles, de donde salió hace pocos días para Velez Rubio reclamado por aquel juzgado.

Procedente del ejército repatriado de Cuba ha llegado á esta localidad nuestro querido paisano el capitán del arma de Infantería don Manuel Rogel Chus.

Para mañana domingo prepara el célebre capitán Vilaregut una extraordinaria funcion en nuestra plaza de

